



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.

EN ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, S/N, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN X, 21 FRACCIÓN IV, 27 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, REUNIDOS EL C. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA Y LA C. JANED GUADARRAMA PÉREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDEN A DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORAR REGULATORIA.



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2019 - 2021



Atlacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019 - 2021

5.- ASUNTOS GENERALES;

6.- CLAUSURA DEL EVENTO.

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 28 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO, REVISÓ LA LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A DECLARAR EL QUÓRUM LEGAL, PARA DESAHOGAR LA REUNIÓN.

EN RELACIÓN AL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA; SOMETIÉNDOLA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

PARA EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**, RESPECTO A LA "PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN" Y SU AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EL C. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.



EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL 2021 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, TENDRÁ UN IMPACTO CONSIDERABLE EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ATZACMULCO, PUESTO QUE AL PARTICIPAR DE LAS CAPACITACIONES RESPECTO A LA ELABORACIÓN DEL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) Y SOBRE TODO, PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES QUE REMITEN A LA UIPPE YA SEA DE MANERA TRIMESTRAL, SEMESTRAL O ANUAL, SE PODRÁN ABATIR LOS FACTORES QUE LIMITAN UNA ENTREGA INTEGRAL Y COMPLETA.

DESDE LA PLANEACIÓN DE TALES ACTIVIDADES, LA CALENDARIZACIÓN Y LA CONCENTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR E IMPARTIR LAS CAPACITACIONES, ESTARÁN ENCAMINADAS A MEJORAR LAS HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE MANTIENEN TAL RESPONSABILIDAD AL FRENTE DE SUS ÁREAS, EN ESTE RUBRO.

ES UNA OPORTUNIDAD QUE SE TIENE PARA PROFESIONALIZAR EN TEMAS QUE SON NECESARIOS Y FUNDAMENTALES DENTRO DE LA PLANEACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE ATZACMULCO, HERRAMIENTAS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS QUE CONTRIBUYEN A LLEVAR A CABO EL PROCESO DE PLANEACIÓN ORDENADO Y RESPONSABLE.



EN DICHO PROGRAMA, SE HAN ENUNCIADO LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE SE HAN DE EMPRENDER PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, Y DE MANERA IMPLÍCITA, SE DEMUESTRA LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN QUE HABRÁ DE IMPERAR EN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL INTERIOR DE LA UIPPE.

CON ESTAS ACCIONES SE ESTARÁN CONSOLIDANDO LAS BASES DE UNA CULTURA DE PLANEACIÓN PARA RESULTADOS, QUE GRACIAS A LOS RECURSOS CON LOS QUE DISPONEN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PUEDEN EJECUTAR LAS DIVERSAS ACCIONES O METAS DE ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, EN LOS





TIEMPOS ESTABLECIDOS; DE ESTA MANERA, AL PROFUNDIZAR EN LOS REPORTES TRIMESTRALES Y DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, SE RESCATARAN ASPECTOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES AL CONTAR CON INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO Y SOBRE TODO, COMPRENDER LOS FORMATOS DONDE SE REMITE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

LA RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO FRENTE A LA CIUDADANÍA, ES NOTABLE Y MUY DELICADA, POR ELLO SE HABRÁN DE EJECUTAR TALES ACCIONES, BENEFICIANDO INDIRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA, PORQUE SI SE MANTIENE UN PROCESO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO ADECUADO, LOS RESULTADOS VISIBLES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y EN CUANTO A TRÁMITES Y SERVICIOS, SE VERÁN FAVORECIDOS. PARA CONSOLIDAR UNA IMAGEN DE EFICIENCIA Y EFICACIA AL EXTERIOR, HABRÁ QUE MEJORAR LAS CONDICIONES INTERNAS EN TODOS LOS ASPECTOS.

UNA VEZ EXPUESTO SE SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. DE IGUAL FORMA SE SOMETIÓ A AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE INSTRUYE SEA TURNADO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

EN LO QUE RESPECTA AL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN EN RELACIÓN AL TERCERA EVALUACIÓN DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y SU AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EL C. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN REALIZÓ LA PRESENTACIÓN, DE LOS AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ASÍ COMO DE LA EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA.



Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2019 - 2021




Atacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019 - 2021


UNA VEZ EXPUESTO SE SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. DE IGUAL FORMA SE SOMETIÓ A AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE INSTRUYE SEA TURNADO A DICHA COMISIÓN.

EN LO QUE RESPECTA AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, SE COMUNICA QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO QUE TRATAR.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS, POR LO QUE DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN




JANED GUADARRAMA PÉREZ
SECRETARÍA DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN